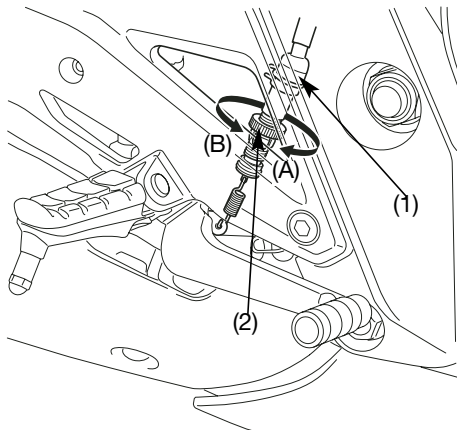


REGULACIÓN DEL INTERRUPTOR DE LA LUZ DE FRENO

Consulte las precauciones de seguridad de la página 85.

Controlar regularmente el funcionamiento del interruptor de la luz de freno (1) en el lado derecho del motor.

La regulación se efectúa mediante la tuerca (2): girarla hacia la dirección (A) si el interruptor funciona con retraso o hacia la dirección (B) si funciona con anticipo.



- (1) Interruptor de la luz de freno
- (2) Tuerca de regulación